

**ROYAL CARGO S.A.**  
**Informe del Comisario**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

## **Informe del Comisario**

### **A los Accionistas**

#### **ROYALCARGO S.A.**

1. Hemos revisado el estado de situación financiera de ROYALCARGO S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados integrales, por el período terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y por consiguiente se incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para los Comisarios.

2. La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

4. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.

6. La Ley de Compañías establece que el Gerente General debe presentar a la Junta General de Accionistas, el informe anual de las actividades efectuadas. La Administración de la Compañía nos proporcionó el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019.

7. En el Estado de Situación Financiera se presentan las cuentas de las cuales nos hace importante mencionar los rubros siguientes:

En la cuentas de activos se presentan valores por cuentas por cobrar a la compañía Royal Flowers S.A. valores por \$311339.19 que representan el 15.62% del total de los Activos.

El capital de la compañía está compuesta por las acciones ordinarias por \$53081.00; las mismas que se dividen de la siguiente forma: \$53080.00 Acciones ordinarias corresponden a ALFREDO

VERDESOTO con el 99.998 %, por \$ 1 en Acciones ordinarias corresponden a ROYAL HOLDIN FLORIDA, INC CON EL 0.002%.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía reporta una pérdida neta por US\$58715.77 debido a la inactividad de la empresa, a lo que la administración considera se va ir reactivando para superar dichas pérdidas.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

8. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.



Ing. -CPA Diego Sarango

15 de Mayo de 2020

Quito, Ecuador